AUTOS N° 578/2020, CARATULADOS “OCA, JORGE MAURICIO C/CARRIZO, CLAUDIA BEATRIZ P/ACCIONES RELATVAS AL REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO”

VICTOR HUGO D’ACCURZIO, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden GEJUAF GODOY CRUZ (QUINTO JUZGADO DE FAMILIA), autos N° 578/2020, caratulados “OCA, JORGE MAURICIO C/CARRIZO, CLAUDIA BEATRIZ P/ACCIONES RELATVAS AL REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO”, rematará a viva voz el 24/11/2026, hora 10,30, a viva voz, San Martín 322 Planta Baja Mendoza, Inmueble con carácter ganancial, de titularidad de OCA, JORGE MAURICIO, ubicado en calle Bowen 1893 Barrio El Hornero III M-E. C-14, GODOY CRUZ – MENDOZA. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Nº 120.877/5 FOLIO REAL; ATM: Padrón Nº 05- 46701-4, Nomenclatura Catastral Nº 05-05-02-0032-000001-0000-6; Municipalidad Padrón Nº 47.187; AYSAM S.A. Cuenta Nº 056-0123619-000- 6. Deudas: ATM al 20/07/26 $ 215.544,74; Municipalidad al 22/07/26 $ 593.139,59; AYSAM al 20/07/26 $ 1.242.854,26. Vialidad Provincial informa que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie 299,20 mts2 según Plano. Límites: N: Pasaje vehicular en 20,27 mts., S: Lote N° 13 en 20,00 mts.; E: Lotes Nos. 1 y 3 en 16,80 mts y O: calle Bowen en 13.52 mts. Mejoras: Inmueble sismo resistente que consta de trs dormitorios (uno tipo suite). Este y otro dormitorio, al igual que el baño se encuentran sin terminar, con faltantes de marcos y puertas en ambos dormitorios y el baño se encuentra preparado para la instalación de los artefactos sanitarios. El dormitorio restante sin placard. Cuenta con living, cocina-comedor con bajo mesada. Baño con inodoro, bidet, lavabo y rectángulo para ducha. Paredes pintadas y otras con enlucido fino. Pisos de cerámicos, otro sector con baldosas calcáreas y otor sector con contra piso. Techo de losa y parte con machimbre. Patio parquizado y cuenta con churrasquera. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de metal y madera, Portón de chapa acanalada. Posee todos los servicios (agua, luz, gas y cloacas. El Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Carrizo, Claudia Beatriz en su calidad de propietaria por tratarse de un bien ganancial. Estado general del inmueble regular. Vereda de tierra y calle pavimentada. Gravámenes: Sin gravamen. Avalúo Fisca $ 7.749.297,00. Base de la Subasta $ 20.000.000.- Incremento mínimo de postura $ 200.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención del plano de mensura y certificado catastral será a cargo del adquirente; Está expresamente prohibida la compra en comisión. Comprador depositará en dicho acto 10 % de seña, 3% Comisión en dinero efectivo y el 4,25% Impuesto Fiscal quedará a cargo del adquirente debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que aprueba el remate en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT. A tales fines se transcribe lo ordenado en autos Mendoza, 6 de Octubre de 2026 FIJESE FECHA DE SUBASTA del bien inmueble sito en calle Bowen N° 1893 Barrio Hornero III, M-E, C-14 de Godoy Cruz inscripto en la matrícula 120.877/5 de Folio Real, de carácter ganancial, de titularidad del Sr. OCA JORGE MAURICIO, DNI. 5.273.903 para el día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:30 HS, la que se llevara a cabo en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle San Martín Nº 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. La misma se realizará a viva voz con una base de PESOS VEINTE MILLONES ($20.000.000), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000), debiendo el adquirente pagar la misma de contado con más el 3% de comisión, seña 10% y depositar en el acto el 4,25 % del Impuesto fiscal (art. 267 ap. IV, 276 inc a CPCCyT y ley impositiva). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes por CINCO (5) DIAS alternados dentro del periodo no mayor de veinte (20) días

precedentes a la fecha de la subasta (Art.270 CPCCyT). En los edictos a publicarse deberá hacerse constar expresamente los requisitos del art. 271 CPCCyT.

Publicaciones: 5

Fecha de Publicación	Nro Boletín
10/11/2026	32715
12/11/2026	32717
16/11/2026	32719
18/11/2026	32721
20/11/2026	32723